



PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RIO BRAVO 2024-2027.

PROPÓSITO

Nuestra institución del Sistema DIF municipal de Río Bravo, Tamaulipas; trabaja con un amplio sentido social y humanitario para el bienestar de las familias Riobravenses, el desarrollo de las comunidades que integran este municipio con el fin de combatir principalmente las necesidades básicas de la población y tratar de mejorarlo favorablemente. Es por ello que este municipio demanda el bien común, la dignidad humana y humildad para con ello llevar a los habitantes a un mejor nivel de vida.

El plan de trabajo del sistema DIF municipal del 2024-2027 se sustenta en ejes prioritarios:

1. Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Personas Adultas Mayores.
3. Personas con Discapacidad.
4. Familias en Paz.

Las necesidades principales son un compromiso de esta administración pública el respeto a la ley, donde cada acción de gobierno tendrá su fundamento legal y el bien común de todas las familias del municipio. Se beneficiarán aquellas personas que más lo necesiten.

DORA RAMIREZA.

Elena Garza M.

Buenos

limp



DIAGNÓSTICO

El Sistema Integral de la Familia tiene la capacidad y voluntad de dirigir los asuntos de las familias más vulnerables del municipio de esta forma la planeación y el trabajo del sistema DIF que aquí se realiza son las actividades tendientes a propiciar el desarrollo de nuestras comunidades de acuerdo a los siguientes ordenamientos: El municipio desarrollará un plan democrático que imparta solidez, eficacia, que permanezca en equidad al crecimiento y democratización social y cultural para el municipio. Los fines del proyecto y los objetivos de la planeación será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo.

MISIÓN

Ser un equipo comprometido con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rio Bravo, que promueva la asistencia social para mejorar su calidad de vida, mejorando y satisfaciendo sus necesidades apremiantes desde la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad de género a fin de promover, proteger y restituir sus derechos.

VISION

Tener la oportunidad de construir juntos una sociedad con bienestar, la oportunidad de servir a quien más lo necesita, invitando a los ciudadanos a unirse de corazón para transformar la vida de las familias Riobravenses, para que cada quien desde su trinchera ponga un granito de arena para que en equipo se esté siempre transformando corazones.

PRESENTACION

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia constituye un Organismo descentralizado del Gobierno Municipal cuya principal función es la de establecer, promover, ejecutar y difundir programas, acciones y servicios de asistencia social, que contribuyan al desarrollo integral de la familia y del grupo familiar.

DORA RAMIREZA

Elma Garcia M.

Benny Mays



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rio Bravo es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal que se encarga de las políticas públicas relativas a la asistencia social promoviendo la inclusión, bienestar e integración de las familias y mejorar las condiciones de vida para los grupos más vulnerables.

1. OBJETIVO GENERAL

Promover la asistencia social brindando servicios integrales, dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y promover las condiciones y/o recursos que contribuyan a mejorar el bienestar social y el desarrollo de la comunidad, creando mejores condiciones de vida a los habitantes del municipio de Rio Bravo.

2. OBJETIVO ESPECIFICO

Promover el bienestar social y prestar efectivos servicios de asistencia social en el Municipio de Rio Bravo, apoyando el desarrollo de la familia, fortaleciendo la educación para una debida integración social.

- Atender a la población marginada brindando servicio de asistencia social.
- Procurar el bienestar y desarrollo de la comunidad para crear mejores condiciones de vida a las familias más vulnerables.
- Propiciar la creación y operación de establecimientos, en beneficio de menores en estado de abandono, así como adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Prestar servicios de asistencia jurídica y orientación social.
- Proporcionar terapias psicológicas a niños, niñas, adolescentes y adultos que sufren de violencia familiar.
- Distribuir en forma equitativa y en base a los estudios socioeconómicos que se realicen los programas alimentarios, tanto en las escuelas como en las familias vulnerables.

DORA RAMIREZ

Elena Garcia

Boris Lopez



VALORES

- Honestidad
- Lealtad
- Respeto
- Tolerancia
- Responsabilidad
- Confianza
- Trabajo en equipo
- Empatía
- Armonía
- Optimismo
- Lealtad

METAS

Brindar una asistencia social de calidad y calidez cercana a las familias del municipio en cada uno de los rubros relacionados con la asistencia social (Niñas, Niños y Adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y familias).

Formular los planes y programas, prioritarios para lograr las metas establecidas.

Prever, planear, organizar, dirigir y controlar las acciones del Sistema DIF, supervisar la correcta ejecución de los programas del sistema y garantizar que se preste un servicio de calidad en el Organismo.

- Fomentar la organización social
- Concientización social
- Impulsar una actitud responsable de la población en cuanto a deberes y derechos

DORA RAMIREZA

Elaboración

Buenos días



- Lograr que las personas que acudan a esta institución a solicitar los diferentes tipos de apoyo sean beneficiadas, mediante los estudios socioeconómicos de trabajo social.

- Lograr que se beneficie las personas que soliciten apoyo en las diferentes campañas de salud:

- Aparatos auditivos

- Mastografías

- Cirugías de labio leporino y de cataratas

- Bastones

- Andaderas

- Sillas de ruedas

- Lograr por lo menos que el 95% de los adultos mayores sean atendidos.

- Lograr apoyos alimentarios para atender al 95% de las personas adultos mayores con mayor necesidad por medio de la gestión ante las autoridades estatales y asociaciones civiles al término del periodo institucional de gobierno municipal.

Gestionar y establecer acuerdos con diferentes profesionales de la salud e instituciones para que sean atendidos gratuitamente o a bajos costos las personas adultas mayores con mayor necesidad en coordinación y apoyo del DIF municipal.

Eje 1.- Niñas, Niños y Adolescentes.

Tener una población más sana y los niños con un mejor rendimiento escolar. La población tenga mejor calidad de vida para que lleven a cabo una adecuada alimentación variada ya que así aumenta la probabilidad de descubrir en todos los alimentos y así evitamos los problemas de salud.

La causa común a todas las formas de malnutrición es una dieta nutricionalmente inapropiada. Sin embargo, en el caso del sobrepeso y la obesidad, algunas de las causas inmediatas son el alto consumo en grasas y el sedentarismo. De fondo, se encuentran factores asociados como la creciente urbanización y el surgimiento de nuevas dinámicas de trabajo y formas de invertir el tiempo libre, entre otras.

DOÑA RAMIREZ A

Bruce

Elena García M.

Mirya



Asimismo, 6 de cada 10 niños de entre 1 y 14 años ha experimentado algún método violento de disciplina, La niñez mexicana requiere de un ambiente favorable para conseguir su desarrollo pleno, lo que no es posible lograr si vive en un contexto de violencia.

La situación de vulnerabilidad de la infancia y adolescencia en México se ha agravado por el desempleo, lo que ha generado un alto índice de violencia intrafamiliar, explotación laboral, sexual y trata; asimismo, se recrudeció con fenómenos emergentes, tales como el suicidio infantil, embarazo en adolescentes, problemas de alimentación (obesidad infantil), adicciones, la violencia entre pares (bullying), la participación de niños y adolescentes en redes de narcotráfico, no sólo como transportadores de droga, sino también como sicarios.

El hecho de no ocuparse de los trastornos de salud mental de los adolescentes tiene consecuencias que se extienden a la edad adulta, perjudican la salud física y mental de la persona y restringen sus posibilidades de llevar una vida plena en el futuro.

Dar atención psicológica de calidad y a bajo costo a todas las personas que acudan a las instalaciones del DIF municipal.

Visitas domiciliarias en la cabecera municipal y sus localidades.

Brindar a los padres de familia de manera especializada en la atención de potenciar el aprendizaje en base a las necesidades e intereses de cada uno de los niños y niñas para que así logren integrarse a la sociedad en base a los valores que se les inculquen.

Proporcionar apoyo jurídico, psicológico y de trabajo social a la población, prevenir el maltrato defendiendo en todo momento los intereses superiores de las niñas, niños y adolescentes.

Proporcionar apoyo y orientación psicológica a niñas niños y adolescentes que se encuentren en el círculo de la violencia intrafamiliar o son víctimas de maltrato infantil, con el propósito de crear nuevos modelos de crianza, como medida preventiva para cambiar la tendencia de la pérdida de valores.

Proteger la Integridad de las niñas, niños y adolescentes para Asegurarse que sean respetados sus derechos.

DORA RAMIREZA

Edna García M.



Eje 2.- Adultos Mayores

Se tiene que la población considera necesaria la concientización sobre las personas adultas mayores y el envejecimiento activo, saludable y exitoso, hacia la familia misma, redirigido a la sociedad y a los cuidadores primarios formales y no formales, ya que existe carencia de esto. El acceso a servicios médicos es complicado debido a su costo elevado, así como los medicamentos. La economía es un rubro de relevancia que es complicada y especialmente las personas adultas mayores presentan apoyos escasos. Asimismo, las personas cuidadoras primarias cuentan con seguridad y apoyos muy escasos, esto producto de insuficientes políticas públicas dirigidas a personas adultas mayores, el marco legal y jurídico requiere de avance en cuanto al respeto y ejercicio de la igualdad de derechos.

El acceso a servicios de salud de las personas adultas mayores es limitado debido a que hay un aumento en el costo de los medicamentos y asimismo en las consultas, generando un envejecimiento inactivo. La persona adulta mayor, con inactividad mental, al no contar con el acceso a servicios de salud, se mantienen en riesgo de sufrir problemáticas en otros aspectos de su vida.

Las personas adultas mayores no se encuentran incluidas socialmente esto a causa de la ausencia de espacios de recreación y participación cultural. Asimismo, existen escasas oportunidades de desarrollo social y cultural y poca o nula participación social y cultural de la población adulta mayor.

Adicionalmente y con el objetivo de promover y fomentar los espacios de esparcimiento para el desarrollo Integral de las personas adultas mayores, el Sistema DIF, atiende mediante el Departamento de Atención al Adulto Mayor de la Dirección de Fortalecimiento Familiar a personas mayores de 60 años de edad, que en promedio por año, participan en los talleres de capacitación en oficios, pláticas, actividades recreativas, culturales y deportivas en la casa club del adulto activo.

Atender a la población vulnerable en su necesidad elemental de alimentación a través de los Programas Canasta Básica y Desayuna bien; así como la de sus estrategias de orientación alimentaria y fomento a la producción de alimentos para autoconsumo y ayuda alimentaria directa.

DORA RAMIREZ

Elena Garcia M.



Cumplir con los programas institucionales de atención alimentaria que señala el Sistema Estatal DIF con la finalidad de incrementar los niveles nutricionales en la población marginada y de escasos recursos del Municipio.

Con el propósito de ofrecer un espacio en donde las personas adultas mayores puedan desarrollar actividades adecuadas a sus habilidades, que les permitan generar un ingreso económico, brindándoles oportunidades para el desarrollo de sus aptitudes, facilitándoles alcanzar niveles de bienestar y mejorar su calidad de vida, propiciando la reinserción e inclusión al campo laboral, el Sistema DIF Río Bravo cuenta con el programa de Empacadores en Tiendas de Autoservicio.

Eje 3.- Personas con Discapacidad.

La inclusión de las personas con discapacidad es la clave para no dejar a nadie atrás y nadie afuera, y da la pauta para establecer políticas públicas que permitan identificar y eliminar barreras que dificultan la capacidad de las personas con discapacidad para gozar plenamente de sus derechos.

El principal tipo de discapacidad es la dificultad para caminar, subir o bajar, seguida de la dificultad de ver aun usando lentes.

Asimismo, se encontraron limitaciones para que las personas con discapacidad accedan a educación escolarizada, empleos dignos y servicios de cuidados diarios debido a que los espacios y servicios públicos no están diseñados con la perspectiva de acceso universal para que todas las personas puedan recibir servicios y atención de calidad.

Atención a personas con discapacidades diferentes.

Canalizaciones de tarjetas de discapacidad.

Traslados de personas con alguna discapacidad a centros de rehabilitación (UBR).

Proporcionar atención correcta y oportuna a peticiones ciudadanas dando orientación a las personas solicitantes de algún tipo de apoyo.

DORA RAMIREZA.

Beris
Elena Garcia M.



El Sistema DIF Río Bravo cuenta con la gran fortaleza de contar con una infraestructura, equipamiento y personal capacitado para brindar atención a las personas con discapacidad a lo largo y ancho del territorio tamaulipeco.

La celebración de convenios de colaboración con el Sistema Estatal DIF, para el equipamiento de las diferentes unidades de atención, representa una gran oportunidad para mantener, ampliar y diversificar la cobertura de los servicios de valoración y tratamiento que ofrece el Sistema DIF Río Bravo. Por ello es necesario ejercer de manera responsable el recurso municipal, cumpliendo en tiempo y forma con las reglas de operación, con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Eje 4.- Familias en Paz.

La familia es el núcleo de la sociedad y la base de la formación de cada ser humano. Para mejorar la sociedad en su conjunto, es necesario mejorar las condiciones que viven quienes la componen, tanto hacia su convivencia interna como en su entorno de desarrollo. El contexto que las familias tienen para alcanzar su potencial y el de cada uno de sus miembros es cambiante, lo que los obliga a mantenerse en constante adaptación, y no necesariamente cuentan con las herramientas para hacerlo.

En cuanto a la violencia vivida por las familias en el municipio, la violencia de tipo familiar se ha mantenido por encima de la media nacional. En el reporte sobre Incidencia Delictiva en Tamaulipas, proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se observa un incremento progresivo de la cantidad de llamadas confirmadas a la línea 9-1-1 en el periodo comprendido del 1° de enero de 2018 al 31 de mayo de 2023, principalmente en las incidencias delictivas relacionadas con la familia como: Violencia de pareja, Violencia Familiar y Otros actos relacionados con la familia.

Aunado a esto, se sabe que la condición de desempleo mantiene a la población en gran medida en desventaja social y económicamente vulnerable, ya que la insuficiente capacidad de oportunidades laborales coloca a las personas en condiciones de vida complicadas para sustentar las necesidades más apremiantes. Proporcionar servicios funerarios y velación a la población en general, mediante la instrumentación de políticas que vayan acorde a las necesidades económicas de la población solicitante.

DORA RAMIREZ A.

Bruce
Elena García





La sociedad ha expresado temas relacionados a las familias desde problemas sentidos, como lo es la necesidad de atención profesionalizada, educación emocional y educación para la familia y habilidades parentales, la necesidad de un "taller para padres en centros de atención a la infancia, que permitiría a los padres adquirir herramientas para generar lazos afectivos, educativos entre las familias y así fortalecer el tejido social y familiar".

Retomar el proyecto de escuelas para padres en nuestros centros, que nos permita adquirir herramientas para generar lazos afectivos entre las familias y así fortalecer el tejido social.

Brindar los servicios médicos y de asistencia social a través de las instalaciones, programas y proyectos de los que dispone el DIF municipal para atender a personas en estado de vulnerabilidad.

Contribuir al mejoramiento nutricional de la población infantil inicial, preescolar, primaria y secundaria con desnutrición o en riesgo a través de una ración alimenticia diaria otorgada en los planteles escolares, para mejorar el aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo involucrando a la familia de los escolares en el proceso para que sea sostenible.

Otorgar consulta psicológica individual o en su caso familiar, a personas que así lo requieran con antecedentes de violencia familiar, trastornos mentales y/o de conducta con la participación del área de trabajo social para detectar posible violación de sus derechos o riesgo.

Promover los valores y principios morales, éticos y culturales, que integran al núcleo familiar, por medio de actividades de esparcimiento y talleres integrales.

Promover la capacitación a la población que ofrece cada uno de sus talleres a la población en diversos oficios para mejorar su calidad de vida a través del autoempleo, así como fortalecer sus valores, fomentar la recreación y esparcimiento, para contribuir en el desarrollo integral de las familias.

Otorgar representación y asesoría jurídica en favor de niños, niñas y adolescentes del Municipio de Río Bravo, para efecto de garantizar el respeto y cumplimiento de sus derechos de acuerdo a lo establecido por la Constitución Política para los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales, Ley de los Derechos de los

DORA RAMIREZA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Niños, Niñas y Adolescentes para el Estado de Tamaulipas, así como demás legislación aplicable.

Proporcionar apoyo al área de Procuraduría realizando investigaciones sociales, estudios socioeconómicos y supervisión en campo a la población que se encuentra en el círculo de la violencia intrafamiliar o son víctimas de maltrato infantil, con el propósito de crear nuevos modelos de crianza, como medida preventiva para cambiar la tendencia de la pérdida de valores.

Reforzar mediante acciones formativas y educativas los valores éticos, sociales y culturales que aseguren una sana convivencia entre los miembros de la familia y de la sociedad, para contribuir en el pleno desarrollo familiar y personal de los miembros integrantes de la comunidad.

Proporcionar atención médica y de asistencia social a las personas y localidades que se encuentren en estado de vulnerabilidad.

Servicios

- Medicina General
- Odontología
- Rehabilitación Básica

Fomentar el desarrollo bio-psico-social del adulto mayor a través de acciones de atención integral que les permitan alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida.

Se lleva a cabo en las Casas Club y los Clubes de la Tercera Edad, en donde se ofrecen a los adultos mayores oportunidades de socialización, capacitación, desenvolvimiento y desarrollo personal. En estos espacios se ofrecen talleres, cursos, pláticas, y actividades lúdicas y recreativas.

Ofrecer oportunidades de integración laboral a los adultos mayores que les permitan seguir participando dentro de la sociedad y que les generen ingresos para mejorar su situación económica.

DORA RAMIREZA.

Elena Garcia m.



Con el Programa se promueve una cultura de respeto al Adulto Mayor y su reintegración a la vida productiva mediante la implementación de acciones de capacitación y la promoción del empleo y el autoempleo. Se lleva a cabo mediante la firma de convenios con dependencias gubernamentales e iniciativa privada para ofrecer oportunidades de empleo apropiado para los adultos mayores, con el fin de mejorar su situación económica.

Otorga asistencia patrimonial en especie y económica a las familias de escasos recursos atendiendo sus necesidades más básicas a Grupos Vulnerables. Apoyo con transporte, medicamento, alimentario, hospitalización, servicios funerarios, donación de cobijas, canalización a dependencias de gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Proporcionar a las personas con discapacidad un servicio de transporte adaptado que facilite el traslado a los servicios y programas de los Sistemas DIF en el Municipio, Centros de Rehabilitación, Unidades Deportivas, Actividades Culturales para su integración con la sociedad y promover la autonomía personal y prevenir la dependencia de las personas con discapacidad que utilicen este medio de transporte.

Aportar al desarrollo integral en la niñez en situación de vulnerabilidad, se busca proveer útiles escolares básicos a nuestros niños y niñas de nuestra localidad. De igual manera transformar la vida de niños y niñas de nuestro municipio del área rural, entrelazados con la participación de los ciudadanos logrando así el fortalecimiento de nuestra sociedad, y así mismo fomentar el cumplimiento de La Ley General de Protección de los Derechos de los niños y niñas, enfatizando las acciones en la educación y en la disminución del trabajo infantil.

Cd. Río Bravo, Tamaulipas, a 4 de noviembre de 2024.

DOÑA RAMIREZ A.

Elena García M?